

# **Educación en valores: una propuesta pedagógica para la prevención y la intervención**

*Miquel Martínez Martín*

Catedrático de Teoría de la Educación y miembro del Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la Universidad de Barcelona.

*Amèlia Tey Teijon*

Becaria del Programa de Formación de Personal Investigador de la Generalitat de Catalunya en la Universidad de Barcelona y miembro del Grupo de Investigación en Educación Moral (GREM) de la citada Universidad. Su lugar de trabajo es el Departamento de Teoría e Historia de la Educación

Universitat de Barcelona

## **1. La importancia de las relaciones en la socialización en la conformación de la personalidad y en la construcción de una escala de valores:**

Nuestra aportación pretende ofrecer un análisis sobre las posibilidades y límites de programas de educación en valores en el ámbito de las adicciones. Nuestra experiencia y ámbito de estudio no es el de las toxicomanías en especial ni el de las adicciones en sentido genérico. Nuestro entorno de trabajo es el del desarrollo y de la educación en valores. Desde esta perspectiva defendemos la necesidad de abordar en sentido preventivo como mínimo, y quizás también en sentido terapéutico, propuestas orientadas a la creación de condiciones que permitan a la persona la construcción singular de su matriz de valores no sólo como un fin en sí mismo, sino también como un medio para entrenar a la persona a afrontar situaciones, de baja autoestima y/o de elevada dependencia, manteniendo su autonomía de pensamiento y acción.

Las diferentes disciplinas que centran su investigación y su praxis en alguna esfera de las que componen la complejidad del ser humano y su realidad bio-psico-socio-cultural, como por ejemplo la de las adicciones, saben lo fácil que es caer en reduccionismos. En este trabajo pretendemos abordar, desde uno de los vectores, el tema de los valores y los aspectos psicopedagógicos a considerar en la intervención psicoeducativa con toxicomanías.

Nuestro enfoque se limitará al análisis de aquellos aspectos psicopedagógicos relativos a

las relaciones sociales e informativas que conforman los procesos de aprendizaje y de educación y que creemos ayudan a argumentar la necesidad de abordar la intervención psicoeducativa también, aunque no sólo, desde nuestra perspectiva pedagógica sobre los valores y el desarrollo moral.

Nuestras reflexiones pretenden contribuir a una aprehensión más completa del tema y a la vez ofrecer a los profesionales algunas pautas para abordar en su práctica el tratamiento pedagógico de los valores.

En este documento estableceremos el paralelismo existente entre el desarrollo de la persona y su personalidad con la construcción que cada uno de nosotros realiza en relación a lo que considera su escala de valores. Asimismo describiremos algunas de las principales características que, frecuentemente, se observan en sujetos con algún tipo de adicción, aspectos éstos últimos que relacionaremos con los objetivos que se pretenden en la educación en valores.

La ya clásica afirmación de Wallon, las personas somos seres eminentemente sociales, es especialmente válida para el tema que nos ocupa. Crecemos en contacto con los demás y nos desarrollamos, entre otros factores, a partir de nuestras relaciones. Gracias a las interacciones que establecemos adquirimos, consciente o inconscientemente, una serie de comportamientos que permiten adaptarnos a las normas y pautas de conducta que existen en los diferentes contextos en los que nos desenvolvemos. La mayoría de los comportamientos que realizamos los aprendemos mediante experiencias propias, al imitar, al observar, o bien los creamos al comparar los resultados que de sus acciones consiguen los demás y nosotros mismos (Bandura)<sup>1</sup>.

Lo cierto es que desde nuestro nacimiento nos relacionamos con los demás y que estas interacciones no sólo nos proveen de un repertorio de conductas que vamos ampliando y modificando sino que además nos ayudan a conformar nuestra propia identidad.

Para responder a la pregunta ¿qué es una persona?, debemos considerar la interrelación de tres grandes vectores: lo que cree ser, lo que los demás creen que es y lo que realmente es, ya que estos tres vectores confluyen en la conformación de la personalidad de cada uno de nosotros.

Al igual que la personalidad, la escala de valores de una persona también se va construyendo, entre otros factores, a partir de las interacciones y más específicamente a partir

---

<sup>1</sup> BANDURA, A (1987). *Pensamiento y acción*. Barcelona, Martínez Roca.

de la resolución de los pequeños conflictos intra e interpersonales que vivimos día a día. Los valores son las guías de nuestras acciones, aquello que consideramos bueno y/o valioso, los ejes de nuestro quehacer y las premisas en las que nos basamos precisamente en las situaciones en las que no hay una única solución válida.

En el caso de las adicciones, al igual que en otros casos, el problema aparece cuando la persona, debido a un factor externo y/o interno, deja de actuar de acuerdo a lo que había sido su escala de valores. Los principios mediadores de sus comportamientos parecen desaparecer y pasa a regularse a partir de aspectos más básicos con los que consigue una satisfacción inmediata a sus necesidades, sin prever las consecuencias de sus acciones ni valorar su corrección o incorrección moral. Ya no actúa como lo había hecho siempre, y lo hace como si no se conociera. Pasa a manifestarse de manera totalmente diferente, como si hubiera cambiado y prefiriera reencauzar su vida únicamente alrededor de pequeños círculos en los que no se contradice su opinión. Se encierra en un único punto de vista indiscutible e inamovible en el que la sustancia adictiva es el eje y el motor que dirige sus movimientos. Su capacidad de análisis crítico de la realidad desaparece, no valora, ni siquiera analiza su situación y no acepta el diálogo como mediador entre diferentes opciones. Hay una única realidad y alternativa.

Las reacciones de angustia, de tristeza, de rabia y de impotencia aparecen y se entremezclan en las personas allegadas que, tras un período de lucha infructuosa son incapaces de encontrar una solución al problema que sólo desde fuera puede verse como tal. En estos momentos son frecuentes las siguientes preguntas ¿Porqué ha cambiado tanto? ¿Podrá volver algún día a ser como era? ¿Ha perdido la escala de valores? ¿La puede recuperar?. Por su parte, los profesionales que atienden a esta población, quizás van más allá y se cuestionan si es ético intervenir pedagógicamente en la escala de valores de una persona o si la mejor manera de conseguir un cambio duradero y real en los sujetos con los que intervenimos debe pasar, ineludiblemente, por la presentación de modelos a los que acogerse.

Es cierto que la persona ha cambiado y es difícil precisar si volverá a ser como antes. Las experiencias vivenciadas modifican las percepciones, la manera de reaccionar, de sentir, de vivir y de enfocar el futuro. También en estos casos se producen estas modificaciones pero ello no implica que no sea posible que el sujeto consiga recuperar la sensación de gobernar su propia vida. La respuesta a la última pregunta es compleja y aunque precisaría una mayor extensión de la que aquí disponemos para situarnos todos en un mismo punto de salida a lo largo del documento, expondremos resumidamente nuestro punto de vista.

## **2. Principios generales de una propuesta de educación en valores:**

Las cuestiones éticas y axiológicas contienen aspectos en los que aún hoy existen fuertes divergencias: la naturaleza intrínseca o adquirida de los valores, la posibilidad de

modificación o su inamovilidad en el tiempo y en el espacio, la naturaleza universal y común o personal e intransferible de los mismos, etc., son entre otras, cuestiones en las que actualmente no existe una única respuesta verdadera<sup>2</sup>. A todas estas grandes dudas podemos añadir la de si es posible e, incluso moralmente correcto, intervenir en la escala de valores de alguien.

Desde nuestro punto de vista no se puede incidir directamente en los valores que la persona selecciona como valiosos y positivos, únicamente porque no coinciden con los nuestros, si la construcción de dicha escala de valores ha estado guiada por una forma de proceder racional y autónoma, posibilitando el mantenimiento de la convivencialidad en la sociedad y la resolución de conflictos a través del diálogo, en situaciones en las que se han tenido en cuenta los intereses y necesidades de todos los afectados. Remarcamos los conceptos de racionalidad y autonomía puesto que la intervención, en el supuesto de que éstas no existieran y la persona adoptara unos criterios y principios externos, no sería más que una forma de instrucción, e incluso en algunos casos de adoctrinamiento, al dirigir el camino hacia lo que nosotros, sujetos externos, consideramos como idóneo para él o ella. Estaríamos provocando de nuevo una heterorregulación, aunque en este caso, a partir de criterios de adaptación que como “expertos “ valoramos como los adecuados.

Aunque parece que hasta el momento la respuesta a la pregunta de si es ético intervenir para modificar o favorecer la escala de valores de alguien es negativa, consideramos que es importante valorar otras dimensiones de la situación que posiblemente puedan ayudar a esclarecer la cuestión.

Cuando se cae en la drogadicción o en cualquier otra adicción se deterioran las relaciones interpersonales en ciertos contextos, la autoestima y el autoconcepto disminuyen, se altera la autoimagen y la percepción de autoeficacia. La persona puede valorar positivamente las expectativas de resultado de determinadas reacciones, pero puede verse incapaz de llevarlas a cabo, ya sea debido a un desconocimiento de sus propias capacidades o bien por una imposibilidad en el manejo de las mismas en situaciones concretas. En la mayoría de casos no manifiesta conductas asertivas y percibe la dificultad de establecer un diálogo con alguien que no piensa exactamente igual. Todos estos aspectos influyen la autoestima y el autoconcepto, ya que fácilmente pueden verbalizarse frases del estilo de “no me entendéis” “aquí no valgo para nada” “cómo queréis que esté bien si no cuenta lo que yo piense o sienta” “siempre me estáis reprochando lo que hago”. Una consecuencia lógica de toda esta situación es la restricción del círculo de amistades y la autoconvicción de que la situación es pasajera y que no existe realmente una adicción. Niega el problema del que no es consciente o no sabe cómo afrontar, se modifican los pensamientos y frecuentemente aparecen creencias

---

<sup>2</sup> FRONDI, R (1958) *¿Qué son los valores?* México, Fondo de Cultura Económica, 1995.

irracional y distorsiones cognitivas “esnifar cocaína no produce adicción”, “superando el síndrome de abstinencia estoy curado”, “ la cocaína mejora mis relaciones”; falsa confianza (el hecho de mantenerse “limpio” los primeros meses provoca la creencia de la facilidad de mantenerlo), recuerdos eufóricos de las buenas sensaciones vividas con la droga, etc.

La adicción afecta a la persona en toda su globalidad, tanto en el área conductual como en las cognitiva-racional y afectiva-emocional.

Estas tres grandes áreas, que pueden enunciarse y describirse independientemente presentan a su vez fuertes interrelaciones, se nutren las unas de las otras y el deterioro en alguna de ellas influye en gran medida en las demás. En las líneas siguientes desarrollaremos esta idea, que como educadores, consideramos fundamental en cualquier ámbito de intervención psicosocial.

Desde nuestro punto de vista, el objetivo central de la educación es favorecer el máximo desarrollo de los educandos y potenciar sus capacidades para que consigan una autonomía real en situaciones de interacción social que debe permitirles realizarse como personas singulares y diferentes en un mundo también diferente y plural. Este objetivo, propio de toda intervención psicoeducativa sea cual sea el contexto en el que se dé y la población a la que se dirija, coincide también con el objetivo central que persigue todo programa de educación en valores. En definitiva, los profesionales de la educación educamos con valores y educamos en valores.

La educación en valores pretende incidir en la globalidad de las personas porque sólo valorando la importancia de los sentimientos, las cogniciones y las conductas interrelacionadamente podemos afirmar que asumimos el reto de la educación integral y favorecemos así el desarrollo personal, el crecimiento, la percepción ajustada de uno mismo, la autoestima y la adaptación a una sociedad que, como es en el caso que nos ocupa, puede vivirse como lejana.

Nuestra defensa de la educación en valores está basada en una ética civil, que supone la promoción, defensa y recuperación de unos valores mínimos, entendidos como garantía de convivencia ante las ofertas de educación de máximos en sociedades pluralistas y democráticas. Las familias, los iguales, los medios de comunicación y también las iglesias, los partidos políticos, los sindicatos y el mundo del trabajo en general, entendidos como agentes de oferta de máximos, procuran la conservación y reproducción de sus matrices de valores de manera natural. Por ello, se evidencia más la necesidad de educar en unos valores mínimos que garanticen la construcción y actuación autónoma en situaciones de interacción personal. De todo lo expuesto se deriva que los valores mínimos no se limitan a la expresión verbal de la defensa de los derechos humanos y la implicación en proyectos colectivos orientados a su defensa y logro, sino que pretende también el desarrollo de las competencias en la persona que le permitirán construir su vida con sentido. Los mínimos son necesarios si

queremos proponer los máximos legítimamente y asegurar nuestra incorporación como ciudadanos en sociedades que procuran construirse sobre la base de la búsqueda de niveles progresivos de justicia, solidaridad, cooperación, equidad, y que son promotoras de la dignidad y aceptación de las diferencias como premisa básica de un reconocimiento de igualdad en el marco de una pluralidad de concepciones de vida y de coincidencia o no de valores.

Educación en valores es educar para la vida, o lo que sería más adecuado para el caso que nos ocupa, educar para transformarla y mejorarla. La educación en valores persigue que la persona sea capaz de tomar decisiones, tenga iniciativa, sea flexible, se implique y participe activamente en proyectos comunes, trabaje en equipo, etc. Para ello moviliza y estimula las capacidades que le permitirán conseguir un equilibrio interno al conocer, reconocer, expresar y controlar sus sentimientos y en general toda su manera de ser. De esta manera, a través del conocimiento pleno de uno mismo, conseguirá recuperar una autoimagen ajustada a la realidad favoreciendo, al mismo tiempo elevar el autoconcepto, la autoestima, y su deseo de adaptación a un medio social y cultural que ha vivido como hostil. Es importante que conozcamos nuestra manera de ser y de actuar y la aceptemos, que sepamos cuáles son nuestros defectos y nuestras virtudes, nuestro carácter, nuestras habilidades y los aspectos en los que presentamos mayor dificultad, nuestras capacidades y discapacidades, nuestros miedos, nuestras expectativas y nuestras ilusiones. El autoconocimiento es el paso previo para poder escoger, racional y autónomamente, y establecer nuestra escala de valores, para saber qué consideramos correcto o incorrecto y porqué, para poder actuar coherentemente con ella, y para modificar aspectos de nosotros mismos que vemos nos dificultan la realización personal y la convivencia. Dar el paso de la heterorregulación hacia la autorregulación y la adaptación crítica a una sociedad de la que tenemos concepción real.

Estos objetivos educativos se fundamentan en los criterios básicos de la autonomía, el diálogo y la aceptación real de la diferencia. El cultivo de la autonomía permite que la persona sea capaz de resistir a las presiones grupales y/o sociales; la valoración del diálogo entendido como el único medio legítimo para abordar las controversias y conflictos interpersonales, y la aceptación, que no sólo tolerancia, de las diferencias, concebidas como enriquecedoras y no como perjudiciales, como resultado de la pluralidad existente en una sociedad democrática. La realidad social en la que vivimos es plural en las diferentes formas de entender el mundo, de abordar y resolver los conflictos cotidianos a través de los cuales se conforman nuestras vidas. El respeto y la promoción de tal pluralismo y la confianza de que el mismo es factor de progreso individual y colectivo, supone reconocer de hecho y de derecho el poder formativo de la comunidad.<sup>3</sup>

---

<sup>3</sup> En relación con el tema que nos ocupa pueden consultarse las obras: PUIG, J.M.; MARTINEZ, M. (1989). *Educación Moral y Democracia*. Barcelona, Laertes; MARTINEZ, M. PUIG, J.M. (Comps) (1991) *La educación moral. Perspectivas de futuro y técnicas de trabajo*. Barcelona, Graó; BUXARRAIS, M.R. (1997) *La formación del profesorado en educación en valores*. Bilbao, Desclee de Brower;

Nuestro objeto de atención son las áreas cognitiva, afectiva y conductual de la persona, en las que se pretende incidir a partir de una serie de técnicas que optimizan las dimensiones básicas de la persona necesarias a desarrollar para llegar a una real autonomía moral. El autoconocimiento, el conocimiento, reconocimiento y expresión de los sentimientos y emociones y el control de los mismos, la autorregulación conductual, el trabajo de los procesos cognitivos, el razonamiento moral, las habilidades dialógicas, las habilidades sociales, la toma de perspectiva, la empatía y la comprensión crítica son aspectos en los que debemos centrar nuestra atención para conseguir el paso de la heterorregulación actual a una autorregulación, tanto cognitiva como conductual.

Las conductas que manifestamos no son, como defenderían desde el conductismo radical, simples respuestas reflejas a determinados estímulos; sino que éstas son el resultado manifiesto de nuestros procesos internos, cognitivos y afectivos. La meta de toda acción pedagógica, y más concretamente en el caso de las toxicomanías, es conseguir que la persona se autorregule, que sienta que es ella la que controla su vida y no un factor externo. Lo básico es que reconozca, controle y modifique los pensamientos y comportamientos que le impiden la realización de las actividades cotidianas, el mantenimiento de las relaciones y en general la autorrealización personal.

La conducta es lo visible, lo observable, pero en realidad no es más que la punta del iceberg. Para conseguir eliminar determinados comportamientos alterados, desadaptativos y/o destructivos para el propio sujeto, debemos considerarlos, pues, como síntomas manifiestos de un problema iniciado en los pensamientos y las emociones. Estos componentes, mermados y distorsionados previamente, influyen negativamente en la capacidad general de autocontrol de la persona y se manifiestan con la alteración conductual que observamos.

### **3. El área emocional: la importancia de la autoestima y el autoconcepto en la incorporación de unos valores personales:**

La afectividad es el regulador emocional de nuestros pensamientos y éstos, a su vez, influyen tanto en la cantidad como en la calidad de las acciones que llevamos a cabo. La afectividad es la parte más interna de cada uno de nosotros y se nutre de las relaciones que establecemos, las experiencias que vivimos y, lo que es más importante, las percepciones que éstas nos generan. Además, las emociones, los sentimientos en general y más concretamente los sentimientos morales, el papel de los cuales ha sido enfatizado de nuevo por autores como

---

PAYA,M. (1997). *Educación en valores para una sociedad abierta y plural; aproximación conceptual.*\_Bilbao, Desclée de Browver.  
MARTINEZ,M (1998). *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela.* Bilbao, Desclée de Browver.  
- El Programa de Educación en Valores (PEVA) del ICE de la Universidad de Barcelona, coordinado por M<sup>a</sup> Rosa Buxarrais ha permitido investigar y poner a debate algunos de los contenidos que se presentan en este documento a través de nuestra participación en actividades de formación permanente dirigidos a profesorado y educadores de instituciones pedagógicas, comunitarias y sociales de diferentes comunidades autónomas.

Hoyos<sup>4</sup>, categorizados como componentes básicos de la afectividad, se generan a partir de las relaciones. Partir de los sentimientos es tener muy presente que ante un problema de carácter filosófico y/o ético, somos personas que además de razonar, estamos inmersos en una red de relaciones interpersonales afectiva y emocionalmente construidas. Entre estos elementos existe un bucle retroalimentativo, que es importante analizar para comprender la aparición de ciertos comportamientos.

El proceso de comunicación que se produce en las relaciones humanas está compuesto por unos elementos entre los que cabe destacar al emisor y al receptor, que aunque conscientemente únicamente se transmiten un mensaje a través del lenguaje oral, inconscientemente barajan mucha más información a partir de indicadores no verbales, corporales y gestuales, de los que atribuimos las percepciones que creemos que los demás tienen de nosotros. De esta manera, a partir de las percepciones de los otros y de los resultados que consideramos que obtenemos de las diferentes relaciones y experiencias, vamos conformando nuestra autoestima. La autoestima se ha definido como la evaluación que el individuo realiza y cotidianamente mantiene respecto a sí mismo, que se expresa en una actitud de aprobación o desaprobación e indica la medida en que el individuo cree ser capaz, significativo, exitoso y valioso<sup>5</sup>. De esta definición pueden extraerse dos procesos: la evaluación, de carácter cognoscitivo, y el afecto. La autoestima está asociada al ajuste personal e implica determinadas características diferenciales en relación a los pensamientos y los afectos en los sujetos en los que ésta es elevada o baja. En líneas generales, la alta autoestima está asociada al conocimiento y valoración de las virtudes y habilidades, pero también de los defectos y deficiencias que se asumen e intentan mejorar sin que éstas les desborden. Son personas que se sienten satisfechas de sí mismas, se respetan por lo que son y se consideran dignas de la estima de los demás. Por el contrario, la ansiedad, el desasosiego, la insatisfacción, la evitación al fracaso, el no conocimiento o valoración de las capacidades y virtudes y la magnificación de los defectos son las características más notables de las personas de baja autoestima.

La autoestima se ha equiparado en ocasiones con el autoconcepto, aunque en realidad existen ciertas diferencias o matices entre ellos que conviene señalar. Cooley postula que el autoconcepto es un reflejo de las percepciones que uno tiene acerca de cómo aparece ante los otros. Mead<sup>6</sup> ya indicó el proceso que siguen las personas para llegar a conocerse y señaló

<sup>4</sup> En diferentes encuentros en los que hemos coincidido con Guillermo Hoyos de la Universidad Nacional de Colombia de Santa Fé de Bogotá, hemos tenido ocasión de conversar sobre el papel de los sentimientos morales en la educación en valores. Son varias las publicaciones en las que analiza esta cuestión. Quizás la más reciente es “*Educación y ética para ciudadanos*” que publica en la obra colectiva en la que participamos AAVV.(1998).*Educación, valores y democracia*, Madrid, OEI.

<sup>5</sup> La definición de la autoestima elaborada por Coopersmith y citada literalmente en el documento, así como otras del mismo concepto pueden encontrarse en GONZÁLEZ, M.C. (1992) *Autoconcepto y rendimiento escolar. Sus implicaciones en la motivación y en la autoregulación del aprendizaje*. Navarra, Eunsa. Pp 138-144

<sup>6</sup> MEAD,G.H. (1934) *Mind, self and Society*. Chicago: University of Chicago Press (Trad. Cast: *Espiritu, Persona y Sociedad: Desde el punto de vista del conductismo social*. Buenos Aires, Paidós, 1950)

que la única manera de llegar a autoconocerse es a través del proceso de salir de sí mismo y viéndose desde el punto de vista de los otros. La existencia de los demás es de vital importancia para que el individuo consiga la conciencia sobre sí mismo. El autoconcepto se forma a través de “los otros” y se realiza a través de un proceso cognoscitivo.

La diferencia entre autoestima y autoconcepto reside en que el primero puede considerarse como el componente evaluativo-afectivo del segundo y supone la aceptación personal que implican las percepciones, cognitivas, que los sujetos consideramos que los demás tienen de nosotros. Si el resultado de la evaluación es positivo, la persona se sentirá satisfecha de sí misma, se valorará y tendrá una alta autoestima. Por el contrario, si pensamos que los demás tienen mala consideración de nosotros y esta percepción nos influye en exceso, puede provocar que afectivamente nos sintamos inseguros, poco capaces e insatisfechos.

Como ya se ha enunciado, estos dos elementos influyen en la percepción de autoeficacia de la persona, trabajada por Bandura y definida como la creencia que cada uno tiene sobre su eficacia personal. Se fundamenta en los juicios que cada individuo hace sobre sus capacidades y en base a éstos organiza y ejecuta sus actos, de manera que le permitan conseguir el rendimiento deseado. La autoeficacia percibida por el sujeto es un factor de influencia determinante en las conductas, realizando aquéllas en las que se ve capaz y evitando las actividades y situaciones que considera que sobrepasan sus capacidades.

Es importante diferenciar el hecho objetivo de que la persona tenga una serie de capacidades y habilidades de la percepción subjetiva del sujeto, que sepa que las tiene y se sienta capaz de utilizarlas. Para realizar una acción determinada, la persona debe estar convencida de que puede lograr el objetivo que se ha propuesto, porque de lo contrario desistirá en el momento en el que deba esforzarse o se presente cualquier contratiempo. Una percepción de autoeficacia negativa influye en la persona hasta el punto que, aun valorando las expectativas de éxito, viendo las consecuencias positivas de determinada actuación o comportamiento y dotado de las habilidades necesarias para realizar satisfactoriamente dicha acción, no se siente capaz de llevarla a cabo adecuadamente.

La percepción de autoeficacia implica aspectos cognitivos y afectivos, y está estrechamente vinculada al patrón de atribución de los comportamientos. Weiner, en su teoría, desarrolla la idea de que la conducta se considera como un continuo de episodios dependientes unos de otros, y afirma que cuando las personas obtenemos resultados inesperados, negativos o de gran importancia para nosotros, tendemos a preguntarnos por las causas que los han determinado y a buscar respuesta a tales preguntas. A esto se refieren los patrones atribución, que se articulan alrededor de tres dimensiones: el lugar de control de las causas: internas y personales (habilidades, capacidades, constancia, tenacidad, esfuerzo, fatiga, etc.) o externas y situacionales (la familia, la pareja, el/la jefe, el azar, etc.); la percepción de estabilidad o variabilidad de las causas, y el grado de control que suponemos

tener ante dichas causas (factores controlables o incontrolables).<sup>7</sup>

Cada una de estas propiedades tiene repercusiones diferentes sobre la conducta. La internalidad o externalidad influye en las respuestas emocionales del sujeto ante el éxito o el fracaso (orgullo, autoestima o humillación); la mayor o menor estabilidad influye en las expectativas, y la controlabilidad influye en las emociones (vergüenza, culpabilidad, cólera o gratitud). De la combinación de todas estas variables resultan cuatro patrones atribucionales que ponemos en marcha de manera automática para evaluar los resultados obtenidos con nuestras acciones. Las evaluaciones realizadas no siempre corresponden a la realidad objetiva, ya que se configuran a partir de las percepciones de los propios autores, que en algunos casos pueden estar emocionalmente alteradas. De todos ellos, el patrón de atribuciones más perjudicial es el llamado de “indefensión”, que se presenta frecuentemente en toxicomanías, en el que el sujeto atribuye una causa externa a sus éxitos, que también valora como variables y no controlables, y se ve como causante de sus fracasos, a los que dota de mayor estabilidad sin valorar su posibilidad de control sobre los mismos. Las personas con este patrón de atribución presentan una autoestima y un autoconcepto negativo, sienten un intenso miedo al fracaso y se ven incapaces de implicarse en la modificación de sus conductas.

Todos estos factores influyen en la motivación, considerada como el motor que incentiva al sujeto a implicarse en las actividades que realiza y a esforzarse para conseguir los objetivos que se propone. La motivación es lo que nos mueve en nuestras actuaciones y lo que estimula al cambio para conseguir unos objetivos deseados. El concepto de “motivación intrínseca” definido por Deci implica que la meta que el sujeto persigue con su conducta es la experiencia del sentimiento de competencia y autodeterminación, sentimiento que para el autor no depende de recompensas externas y se experimenta por la misma realización de la actividad. En contraposición con ésta, la “motivación extrínseca” implica que la conducta se realiza únicamente en función de una meta externa y concreta. Si la persona actúa externamente motivada, necesita refuerzos sociales y/o materiales constantes para el mantenimiento de la conducta, que se extingue en el momento en el que el refuerzo desaparece o la persona deja de valorarlo como tal. Por el contrario, la motivación intrínseca posibilita un esfuerzo continuo y constante para la consecución de unos objetivos que pueden ser más lejanos, porque se valoran por sí mismos. En estos casos demuestra una mayor implicación y satisfacción por la simple realización de las actividades, y progresivamente considera que controla en mayor medida los resultados de las mismas.

El cultivo de la voluntad y la recuperación del valor pedagógico del esfuerzo como factores de prevención son fundamentales desde nuestra perspectiva. En nuestra propuesta de

---

<sup>7</sup> ALONSO TAPIA,J, MONTERO GARCÍA-CELAY, I (1990) “ Motivación y aprendizaje escolar”. En Coll,J; Palacios y a.Marchesi (Comps). *Desarrollo Psicológico y Educación II. Psicología de la Educación*. Madrid, Alianza

educación en valores, junto a la promoción de la autonomía del sujeto y a la del diálogo, es necesario atender de forma especial e intensiva aprendizajes que supongan aceptar pequeñas contrariedades, aceptar la diferencia y aprender a ser tolerante de forma activa cuando lo diferente comporta limitaciones en nuestros derechos y formas de expresarnos.

La dimensión preventiva de propuestas de educación en valores como la que defendemos adquiere su potencia en la medida en que la persona se entrena en la aceptación de contrariedades, en la resolución de conflictos sociocognitivos y sociales, en la autodeterminación de objetivos y la autoevaluación de logros obtenidos. Son estos aprendizajes los que permitirán en situaciones de especial complejidad psicopedagógica, como es el caso de la intervención psicoeducativa en toxicomanías, que el terapeuta identifique a modo de “inclusores” algún aprendizaje previo de la persona sobre el que reconstruir en su nuevo contexto los aprendizajes que en situaciones anteriores había desarrollado.

#### **4. Relación entre el área afectivo-emocional y la racional:**

La escala y la jerarquización de los principios morales que cada uno de nosotros considera importantes deben seleccionarse, para que sean posturas sólidas y coherentes, de manera racional. Para ello es importante conocer las diferentes opciones existentes y las conductas consecuentes de cada una de ellas, valorando los pros y los contras de dichas alternativas. Ello implica que la aceptación de los mismos debe basarse no únicamente en un proceso cognitivo e intelectual en la que se opte por lo que racionalmente consideramos moralmente más adecuado; sino que, además, esta selección debe imbuirse de nuestras emociones y afectos. Debemos estar convencidos de aquello en lo que creemos y debemos apreciarlo<sup>8</sup>.

Los sentimientos y las emociones han sido considerados desde siempre en el discurso educativo, pero paradójicamente frecuentemente se han menospreciado en la práctica pedagógica. Las praxis llevadas a cabo se han centrado en exceso en soportes cognitivos y racionales, y se ha ignorado que una educación, y una educación en valores, no puede considerarse en su sentido pleno si únicamente nos centramos en una de las tres grandes dimensiones del desarrollo humano. Es necesario potenciar la dimensión relativa a las emociones y los sentimientos, como también es necesario potenciar la dimensión conductual y volitiva, ya que la complejidad del ser humano radica en las constantes interacciones entre estas tres grandes áreas.

Todas nuestras acciones están influidas por pensamientos, que a su vez derivan de los sentimientos y las emociones que está experimentando la persona. Por propia naturaleza

---

<sup>8</sup> RATHS, L.E.; HARMIN, M.; SIMON, S.B. (1967). *El sentido de los valores en la enseñanza*. México, UTEMA.  
CURWIN, R.L.; CURWING, G (1984) *Cómo fomentar los valores individuales*. Barcelona, CEAC. Col. Aula Práctica.

humana, ante cualquier situación conflictiva, la primera sensación que tenemos proviene de las emociones. La mente emocional es la primera en activarse. Posteriormente esta emoción es valorada cognitivamente por el área racional. Del sentimiento generado a partir de este proceso cognoscitivo resulta la conducta. Los sentimientos morales se presentan y son vividos en situaciones concretas y al mismo tiempo son una manera de abordar y determinar nuestro comportamiento social. Son una fuente de intuiciones valorativas sobre la sensibilidad social que nos obligan a justificar como correctas o incorrectas determinadas acciones a partir de las cuales fundamentar la moralidad de nuestras reacciones. Son claves para construirnos nuestra conciencia moral.

La práctica pedagógica debe poder responder al imperativo de formación integral y considerar la importancia de la elaboración de actividades en las que se potencie el conocimiento y el reconocimiento de las emociones y los sentimientos que derivan de éstas, porque su valoración influye la conducta que manifestamos.

El trabajo dirigido a los sentimientos es básico para la formación de la conciencia moral y para la asunción de una autonomía responsable. Y para conseguirlo, cuando nos referimos al autoconocimiento de los sentimientos morales, incluimos tanto a los generalizadamente considerados como positivos como aquéllos que socialmente se valoran negativamente. Tan importante es llegar a reconocer los sentimientos de benevolencia, cuidado, gratitud, confianza, amor, perdón, etc, como los de dolor, culpa, indignación o humillación. Estos sentimientos negativos han sido olvidados en la práctica pedagógica, ya que no son deseables. Pero son reales y debemos aprender a vivirlos al igual que los sentimientos opuestos.

Si educar en valores es crear condiciones, debemos considerar también las que hagan posible vivir los sentimientos provocados por los otros, deseables o no, y provocados por nosotros, con el claro convencimiento que sin este trabajo será difícil avanzar en niveles progresivos de empatía, solidaridad, comprensión y tolerancia activa, y aún más dar respuesta moral a los problemas de nuestro mundo y de nuestras vidas.

Para aprovechar la potencialidad pedagógica de los sentimientos morales, conviene que entre las diferentes acciones pedagógicas que debe integrar todo programa de educación en valores, se incorporen situaciones que supongan a la persona aprender a asumir los tres papeles fundamentales en el juego interpersonal de la vida comunitaria y social: el de paciente, el de observador y el de agente.

Los valores, los principios, los criterios que adoptamos y en los que creemos generan en nosotros unas actitudes, una manera de ver las cosas, de afrontar los retos y los conflictos que vivimos día a día, una disposición ante la vida que implica una determinada manera de

actuar. Los comportamientos son la manifestación externa de unas actitudes, que se fundamentan en una escala de valores. Únicamente, cuando un valor impregna nuestra área emocional y racional, podemos actuar coherentemente con él, hacerlo prevalecer en una situación en la que se presente un conflicto de valores y avanzar hacia niveles progresivos de autorregulación.

## **5. De la heterorregulación hacia la autorregulación:**

La autorregulación<sup>9</sup>, es una de las dimensiones más importantes de la persona moral, ya que posibilita su desarrollo integral. Se define como un proceso comportamental, constante y continuo, en el que la persona es la máxima responsable de su conducta. Contribuye a la adaptación a las normas externamente establecidas, pero también favorece el desarrollo de la dimensión proyectiva del sujeto<sup>10</sup>, al favorecer que la persona sea capaz de actuar con relativa independencia de agentes externos, sea capaz de organizar su tiempo y no necesite refuerzos inmediatos a la acción realizada. El proceso de autorregulación presupone un nivel de autocontrol elevado en situaciones puntuales. El autocontrol se manifiesta en los casos en los que el sujeto rompe la cadena lógica de respuestas que desencadena habitualmente un estímulo, y en lugar de llevar a cabo una respuesta de alta probabilidad, la que manifestaría por su tendencia natural, realiza una conducta de baja probabilidad. El autocontrol significa, pues, romper con la tendencia natural de actuación para conseguir un objetivo que es valorado como positivo por el sujeto. En algunos casos es desacelerativo, cuando se inhibe o evita una conducta, reacción o pensamiento, pero también puede ser acelerativo.

La autorregulación, vista como objetivo final de la intervención por el mismo hecho de ser el único medio posible para obtener una autonomía moral real, debe considerarse tanto desde el punto de vista conductual como cognitivo. La relación entre las áreas cognitiva y conductual nos obliga a considerarlas como dos elementos interdependientes en el momento de intervenir, si bien existen técnicas específicas para cada una de ellas. Los pasos a seguir en la autorregulación conductual son los siguientes: reconocer que se encuentra en una situación problemática, darse cuenta que está envuelto de variables externas e internas que influyen, elaborar un plan para prevenir la mala conducta, realizar el plan y la autoevaluación. Por su parte, el trabajo de la autorregulación cognitiva pretende enseñar a distanciarse de la certeza con la que se mantienen determinados pensamientos para llegar a conseguir un análisis de los mismos, a partir de que se valore la necesidad y la capacidad de cambio. La reestructuración cognitiva implica la identificación de los pensamientos automáticos; la elaboración de un autorregistro en el que el sujeto anota qué piensa y cómo se siente; la evaluación del contenido de los pensamientos del sujeto en la que se examina la validez de las creencias en

---

<sup>9</sup> PANTOJA, L (1986) *La autorregulación científica de la conducta: teoría y tácticas aplicadas a la terapia y educación*. Bilbao, Universidad de Deusto

<sup>10</sup> El desarrollo del concepto de educación como optimización, así como la explicación de las diferentes dimensiones que la conforman, queda ampliamente clarificado en MARTÍNEZ, M (1986) *Inteligencia y Educación*. Barcelona, PPU

cada momento específico, valorándolas como hipótesis y no como hechos, sometiéndolas a un análisis crítico y valorando la posibilidad de modificación (Beck, y otros, 1983).<sup>11</sup>

## **6. Aspectos a considerar en la relación pedagógica:**

En todo el proceso de cambio, y para que éste sea real y duradero, es básica la implicación del educando en los propios objetivos educativos. Lo principal es que la persona realice un análisis crítico de su realidad, vea la necesidad de cambio, se sienta con ganas de modificar y se considere capaz de conseguirlo. La constancia, la perseverancia y el esfuerzo, incluso en momentos en los que la persona sea sometida a frustraciones, considerados como medios y no como fines, deben ser objeto de atención prioritaria, ya que facilitarán la asunción de los objetivos propuestos.

Nuestro último fin es el de ayudar a conseguir la propia construcción de la escala de valores de manera racional y autónoma y una coherencia entre el juicio y la acción, de manera que en los momentos en los que se presenten situaciones conflictivas, tanto intra como interpersonales, la persona pueda regirse por ella sin que la tensión y angustia la bloqueen hasta el punto de no sentirse capaz de regular su propia vida. El procedimiento para lograr este objetivo consiste en favorecer la autorregulación conductual y cognitiva, proceso al que se llega a partir del autoconocimiento y el autocontrol. Pero para llevarlos a cabo es necesario que el sujeto esté motivado, se implique en su propio proceso educativo y se considere causante de sus éxitos y fracasos, resultados que debe ver como controlables y modificables. Es importante que la persona se sienta dotada de las capacidades y habilidades necesarias para cambiar y que su percepción de autoeficacia sea elevada, aspecto que dependerá de su autoconcepto y autoestima. Para conseguir todo esto, es necesario el desarrollo y la intervención en relación a las dimensiones morales, su personalidad moral.<sup>12</sup>

Por otra parte, si partimos de una concepción de la educación desde la perspectiva constructivista en la que se considera a la persona como sujeto activo en su propio proceso de aprendizaje, su crecimiento personal y social, y en la conformación de su manera de pensar, sentir y hacer, el papel del educador en todo este proceso no puede ser el de transmisor de conocimientos, de verdades o de valores. El objetivo de la autorregulación y la autonomía no se consigue si sólo se inculca lo que otro cree, piensa o siente. Se pueden ofrecer alternativas y potenciar actividades y situaciones que se consideran oportunas para que conozca diferentes realidades en las que observe modelos que le ayuden a afrontar de otra manera los problemas y los conflictos a los que actualmente no sabe cómo responder. Pero esta actuación debe

<sup>11</sup> GRAÑA LOPEZ, J.L. (1994). *Conductas adictivas. Teoría, evaluación y tratamiento*. Madrid, Debate

<sup>12</sup> PUIG, J.M. (1996). *La construcción de la personalidad moral*. Barcelona, Paidós.

diferenciarse del rol paternalista que algunas veces ha podido adoptarse.

La función del educador es la de guía, de facilitador y de generador; también son modelos en los que los sujetos se reflejan y de los que aprenden, a veces inconscientemente, maneras de reaccionar y comportarse. Como educadores se debería intervenir psicoeducativamente para facilitar a la persona el desarrollo de las capacidades y habilidades que se consideran le facilitarán su propia estructuración, pero no es conveniente basar la relación terapeuta-sujeto en la transmisión de consejos. Consideramos que es positivo que exista una relación afectiva positiva y de confianza, pero no que mediante ésta el educador anule la propia implicación del sujeto y su capacidad de decisión autónoma. Una actuación centrada en este estilo puede provocar fácilmente una dependencia emocional hacia el educador en lugar de potenciar la responsabilidad del sujeto en su propio cambio. Al mismo tiempo, indirectamente se transmiten dudas acerca de su capacidad real de autonomía y parece que se les niegue su mayoría de edad mental.

El papel del educador consiste en propiciar las condiciones para que el sujeto aprecie valores, gestione el conocimiento, consiga el control personal de sus emociones y reacciones en los conflictos y catalice positivamente la expresividad humana. En definitiva, se pretende potenciar la creación de un medio propio, el reconocimiento de sí mismo, la posibilidad de autodeterminación a través de la asunción de una libertad personal, una autonomía y una mayoría de edad real. Nuestro objetivo es crear las bases para que las personas que están en situación de educandos sean capaces de construir nuevas matrices de valores a partir de la apropiación de los valores existentes o la creación de nuevos, y sobre todo, potenciar la optimización de la actividad estructurante de la persona.

De ello se deriva que una propuesta de educación en valores no se basa en la transmisión de unos valores determinados, sino que consiste en proponer las condiciones que deben estar presentes en toda institución educativa para facilitar el desarrollo de las dimensiones que permitan a los individuos conocer, valorar, apreciar y construir su escala de valores, y que le permitan el ejercicio de su libertad como persona en una sociedad pluralista y democrática.

## **8. Consideraciones finales:**

Es importante señalar que el programa de educación en valores tiene un fuerte componente profiláctico y ha sido frecuentemente utilizado en sujetos cuyo proceso de desarrollo se sitúa en las etapas evolutivas comprendidas entre la infancia y la adolescencia. En estos casos se actúa preventivamente, favoreciendo un crecimiento personal autónomo y dirigiendo la acción hacia una inmersión adaptativa y crítica, tanto a los contextos más inmediatos como a la comprensión de la realidad social, vista como resultado de una comunidad interactiva en la que todos los ciudadanos participan para mantener y reforzar los valores mínimos de justicia, libertad, igualdad y solidaridad.

Ello no implica que el mismo es igualmente válido como medida correctora, y que su implementación en cualquier institución psico-socio-educativa con fines pedagógicos puede favorecer la estructuración de personas que, por diferentes situaciones, se encuentren en un momento en el que no se consideran capaces de regir su vida. En estos casos, es conveniente valorar la importancia del concepto de ambiente ecológico desarrollado por Bronfenbrenner y analizar y utilizar la influencia que ejercen los micro, meso, exo y macrocontextos en lo que a objetivos educativos se refiere<sup>13</sup>.

De esta idea se desprende que si bien la intervención directa del terapeuta con el sujeto es básica, no podemos obviar la necesidad de implicación de la familia en el proceso de intervención. Visto como uno de los agentes educativos más importantes para cualquier individuo, el núcleo familiar desempeña un papel fundamental en todo el proceso del que estamos hablando, ya que en su seno se transmiten unos patrones comportamentales y actitudinales derivados de unos valores máximos.

De la misma manera podemos aprovechar beneficiosamente las técnicas y estrategias de educación en valores que realizamos en grupo. Éstas son el lugar idóneo para la creación de un conflicto cognitivo, necesario y previo, donde el sujeto confronta sus esquemas de pensamientos previos con los de los demás, iniciando así un proceso de análisis crítico y desarrollo de la perspectiva social. El resultado que obtenemos es la reestructuración cognitiva, la reorganización de los esquemas, incorporando nuevos elementos que una vez asimilados desembocan en un cambio conductual en el que la persona obtiene mejores resultados de sus interacciones, se siente más segura de su posicionamiento, al que ha llegado a través de un proceso racional, del que se siente satisfecha y que puede defender porque está convencida de los beneficios de su cambio.

De esta manera se cierra el círculo de relaciones que abrimos al inicio del documento en el que se ha expuesto la relación que existe entre las áreas afectiva, racional y conductual, y cómo todas ellas son objeto de estudio e intervención desde la educación en valores. Sin una atención adecuada al desarrollo de éstas áreas es imposible procurar el logro de un programa de educación en valores y, sobre todo, es muy difícil contribuir en algo tan o más importante que lo anterior: contribuir a la construcción de personas felices que entiendan la dignidad humana, en su sentido más amplio y en su realidad más próxima y cotidiana, como el valor guía o principal que dota de significación a todos los demás.<sup>14</sup>

Para finalizar, formulamos a continuación una propuesta de pautas, resultado de la

---

<sup>13</sup> BRONFENBRENNER, U. (1987) *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, Paidós.

<sup>14</sup> MARTINEZ, M. (1998). *El contrato moral del profesorado. Condiciones para una nueva escuela*. Bilbao, Desclée de Browver

síntesis de las ideas más importantes que se han desarrollado en el documento, y que valoramos como ejes fundamentales previos alrededor de los cuales articular un programa de educación en valores desarrollado por el equipo de cualquier institución con fines educativos:

1. Es necesario un acuerdo previo al inicio del programa entre los profesionales del centro en relación a los valores mínimos que consideran fundamentales promocionar en los sujetos con los que intervienen. Ello implica la necesidad del contrato moral de los terapeutas en el que se observe una coherencia entre aquello que divulgan como valioso y sus acciones, que también deben regirse por dichos principios.
2. El programa de educación en valores persigue la autopercepción de autonomía del sujeto y la asunción real y responsable de su mayoría de edad. Para la consecución de este objetivo general se requiere la intervención en la globalidad de la persona, incidiendo interrelacionadamente en las áreas cognitiva, afectiva y conductual.
3. Asimismo el programa propone una serie de estrategias, algunas específicamente elaboradas como la clarificación de valores y los dilemas morales y otras que, utilizadas también en otros campos, fomentan el desarrollo de las competencias del autoconocimiento y autocontrol de sentimientos, la comprensión crítica, la perspectiva social y la empatía, la autorregulación de la conducta, y las habilidades sociales y del diálogo.
4. En las estrategias de educación en valores, vistas como un procedimiento complementario y nunca concebidas como único método, se hace patente la necesidad de combinar las actividades realizadas conjuntamente con el grupo de iguales con otras más introspectivas en las que el sujeto realiza reflexiones individuales.
5. Conviene proponer actividades en las que el aprendizaje del sujeto implique, no sólo la obtención de reforzadores positivos, sino que fomenten también la superación personal, la renuncia a intereses particulares cuando se opongan o obstaculicen el logro de intereses colectivos y el retraso de una gratificación inmediata.
6. Es importante recuperar el valor pedagógico del esfuerzo como medio y no como fin, de forma que estemos mejor entrenados en la implicación personal continua y constante en el logro de los aprendizajes y de los objetivos que nos proponemos. La perseverancia y esfuerzo son las manifestaciones de la motivación, que debemos incentivar como motor de nuestras acciones.
7. Es básica y necesaria la implicación del sujeto en su propio proceso de desarrollo, ya que la construcción de la escala de valores presupone al educando como parte activa de la misma. Es conveniente que los objetivos educativos sean el resultado de un pacto conjunto entre educador y sujeto, y que los beneficios que se obtengan del

programa sean valorados por el sujeto como propios.

8. A través de la participación guiada en las actividades, el educador fomenta progresivamente la transferencia de la responsabilidad de las mismas al propio educando. Ejerce un papel de guía y de generador. Es necesario el establecimiento de una relación positiva y de confianza mutua, pero ésta no debe derivar en un rol de consejero ni en actitudes paternalistas en las que se genere una dependencia del sujeto hacia el terapeuta que impediría su propio desarrollo y el logro de la autonomía.